

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ELCIEGO****Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 4/2022**

El ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 4/2022, modalidad habilitación de crédito y crédito adicional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Este expediente de modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Elciego, a 26 de julio de 2022

*El Alcalde*

**JUAN CARLOS URIBE RUEDA**